



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL TARACOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



ACTA N° 003-2026-EXT-YSNC-P- GADPRT

En la Parroquia Taracoa, perteneciente al Cantón Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los **veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil veinte y seis**, a las **08:30** se constituye en sesión extraordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), bajo la dirección de la Señora Yesseña Navarrete Presidenta de la Parroquia Taracoa, contando con la presencia de los señores vocales: Grecia Calderón, Erika Lucio, Ángel Valdiviezo, Verónica Verdezoto, con la finalidad de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Análisis y aprobación para la conformación de la comisión parroquial de atención de emergencias (COPAE), su estructura y funcionamiento.
4. Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Ing. Henry Cedeño procede a constatar el quórum en presencia de la señora Grecia Calderón, la Ing. Erika Lucio, la presidenta Yesseña Navarrete, el señor Ángel Valdiviezo y la señora Verónica Verdezoto.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La señora presidenta, Yesseña Navarrete, saludó cordialmente a todos los presentes y agradeció la asistencia de cada uno, destacando la disposición mostrada pese a que la convocatoria se realizó con carácter urgente. Asimismo, expresó su reconocimiento por la sensibilidad y el compromiso demostrados con el pueblo, considerando que actualmente se encuentra en estado de emergencia.

TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARROQUIAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (COPAE), SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

El ingeniero Cristhian Sánchez solicitó la palabra e indicó que la señora presidenta pidió activar el COPAE con la participación de representantes de los ministerios, la Secretaría General de Riesgos, el municipio, la prefectura, la policía, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional, la tenencia política y la sociedad civil. El objetivo de esta activación es coordinar la adquisición de insumos alimenticios destinados a las familias directamente afectadas por la emergencia y, de ser necesario, para la implementación de albergues.

La señora Grecia Calderón solicitó la palabra y manifestó su conformidad con la aprobación de la activación del COPAE. Asimismo, agradeció a la señora presidenta por su gestión, destacando que, gracias a sus esfuerzos, incluso durante altas horas de la noche, se ha podido brindar ayuda a algunas personas afectadas por las inundaciones.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



La ingeniera Erika Lucio solicitó la palabra, retomando lo expresado por la señora Grecia Calderón. Señaló que la señora presidenta ha estado trabajando durante varios días en favor del bienestar de las personas afectadas y exhortó a todos a aportar su colaboración para brindar ayuda. Asimismo, manifestó que cuenta con todo su apoyo y aprobó el punto en cuestión.

La señora presidenta también aprobó la activación del COPAE y agradeció a la Secretaría de Gestión de Riesgos por brindar asistencia desde la madrugada y mantener una coordinación constante. Señaló que se ha logrado abastecer de agua a la parroquia, la cual permaneció más de siete días sin suministro debido a la falta de agua potable y a las inundaciones. Asimismo, agradeció a los docentes de la Unidad Educativa La Esperanza por su apoyo, al encargado del agua potable de Taracoa por sus esfuerzos para colaborar, y a la Policía de Taracoa por asistir al barrio Bolívar en la atención a la emergencia.

El señor Ángel Valdiviezo solicitó la palabra e indicó que está totalmente de acuerdo con la aprobación del COPAE. Señaló que sería necesario elaborar un cronograma de trabajo, ya que las inundaciones no son un hecho imprevisto, sino que ocurren cada año. Propuso que se realice una planificación para el próximo año con un enfoque a largo plazo para enfrentar situaciones similares en el futuro. De igual manera, enfatizó que lo primordial es garantizar la alimentación, dado que las personas afectadas pertenecen a sectores de escasos recursos y, debido a la emergencia, no pueden salir diariamente a cubrir necesidades básicas como el pan.

Se le concedió la palabra al señor delegado de la Secretaría de Gestión de Riesgos, quien señaló que esta situación se ha venido presentando durante varios años. Indicó que lo que se evidencia es la falta de ordenamiento territorial en las zonas que actualmente se están inundando, y que no se ha llevado a cabo ninguna reubicación, a pesar de que debería haberse considerado que la zona se encuentra cerca del río.

Mencionó que la situación es preocupante, ya que hay casas de concreto en lugares donde no debería construirse, y propuso declarar zonas de alto riesgo. Entre las posibles soluciones, sugirió plantar un bosque para proteger la ribera del río u otras alternativas de reforestación. Además, recordó que en inundaciones pasadas el problema se agravó por la acumulación de palizada en el río, lo que provocó que el agua se estancara, por lo que se debería realizar limpieza preventiva. También planteó gestionar recorridos y limpieza de ríos, quebradas y áreas afines. Finalmente, enfatizó que la prioridad inmediata es atender y resolver la situación actual.

El señor Ángel Valdiviezo solicitó la palabra y consultó cómo el GADP podría gestionar la reubicación de las personas que viven en zonas de peligro, con el fin de prevenir futuros inconvenientes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



La señora presidenta intervino y señaló que se deberían reubicar seis barrios: Barrio Bolívar, Libertad, El Cisne, 12 de Febrero, Amazonas y 24 de Mayo. Explicó que esto implicaría trasladar prácticamente a la mitad de la parroquia, aunque no todas las familias

La señora Verónica Verdezoto, vocal, tomó la palabra e indicó que son muchos los barrios afectados por las inundaciones y que es necesario unirse para brindar ayuda. Además, hizo referencia a lo mencionado por el representante de la Gestión de Riesgos sobre la limpieza de quebradas, señalando que el río Indillama proviene de la parroquia Dayuma y que todas esas aguas convergen, lo que provoca que casi toda la parroquia se inunde. Finalmente señala que aprueba la (COPAE).

El señor representante de Gestión de Riesgos solicitó nuevamente la palabra y señaló que esta reunión no solo debe centrarse en la atención inmediata de la emergencia, sino que es necesario reunirse antes, durante y después de los incidentes para una adecuada planificación.

El señor delegado del Cuerpo de Bomberos de Orellana solicitó la palabra e informó que, según datos del ECU, hay más de 80 familias afectadas. Indicó que se trasladaron con el personal y un bus para brindar asistencia a los damnificados.

Los representantes del UPC de Taracoa indicaron que están disponibles para ayudar, mencionando que reportaron la situación al ECU para que se brinde mayor asistencia y que, además, están gestionando con el municipio para agilizar el suministro de agua potable.

Se le concedió la palabra al encargado del agua potable de Taracoa, quien explicó que la falta de agua se debe a un daño en uno de los equipos, lo que provocó la suspensión del servicio, y que a nivel provincial no se ha podido conseguir el repuesto necesario. Señaló que hoy se instalará una bomba provisionalmente para intentar restablecer el servicio durante el fin de semana, aunque la inundación de la parroquia no estaba prevista.

Asimismo, aclaró que la parroquia no ha estado sin agua durante siete días continuos: el domingo se quedó sin agua, pero el lunes se abasteció parcialmente, y el martes se suministró agua mediante tanquero. Explicó que el malestar de la población se debe a que la distribución con tanquero no alcanza para todos y que algunas personas que ya recibieron agua un día desean recibir al siguiente, lo que complica la logística. Finalmente, enfatizó que, aunque la entrega no puede realizarse de la forma habitual, se continuará abasteciendo a todos los sectores mediante tanquero.

La representante de la Unidad Educativa La Esperanza solicitó la palabra y manifestó que están a disposición para colaborar en lo que sea necesario. Seguidamente, otra representante de la misma unidad tomó la palabra y expresó su preocupación, señalando que la prioridad deberían ser los niños, personas con discapacidad y adultos mayores.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraoa - Orellana - Ecuador.



Comentó que, como unidad educativa, son responsables de la parte pedagógica de la parroquia y que es alarmante que los estudiantes asistan a clases habiendo pasado seis días sin agua, ya que los 500 estudiantes utilizan un solo baño y permanecen más de seis horas en la institución, lo que puede derivar en enfermedades. Propuso que, como junta, se apoye que las clases sean no presenciales hasta que se solucione el problema del agua potable, aclarando que los docentes no buscan evadir su labor, sino impartir clases vía Zoom. Sugirió además realizar una encuesta para determinar cuántas familias de la unidad educativa están afectadas. Subrayó que, si el Ministerio de Educación y el distrito no atienden esta situación, se debe garantizar que los estudiantes tengan seguridad y acceso a la institución sin peligro, ya que actualmente se están vulnerando los derechos de los niños.

Finalmente, la señora presidenta indicó que las autoridades de Gobernación, Municipio, Consejo Provincial, asambleístas y Ministerio de Educación no se han hecho presentes, y que ella, mediante empresas privadas, está gestionando apoyo para atender la emergencia.

El ingeniero Cristhian Sánchez tomó la palabra e indicó que la comisión debe conformarse de acuerdo con las acciones que se vayan a ejecutar.

Seguidamente, el delegado de Gestión de Riesgos manifestó que el Municipio debe realizar un levantamiento de información para identificar a las familias afectadas y, con base en ello, determinar cuáles son sus necesidades prioritarias.

Sin más intervenciones, el punto correspondiente al análisis y aprobación para la conformación de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE), así como su estructura y funcionamiento, quedó aprobado por unanimidad.

CUARTO: CLAUSURA

La señora presidenta agradece a todos los presentes a cada representante de los ministerios que asistieron y que plantee otra reunión para seguir con el tema. No habiendo más puntos que tratar, deja clausurada la reunión, siendo las 10:30.

Sra. Yessenia Navarrete
PRESIDENTA



Ing. Henry Cedeño
SECRETARIO-TESORERO

